

## Política de Gestión de PCTCAN

**PCTCAN** es una empresa pública dedicada a la **Gestión de proyectos para la adquisición, desarrollo y explotación de parques científicos y tecnológicos** de Cantabria, gestionando los servicios y las ayudas disponibles para empresas.

Llevando a cabo la Vigilancia estratégica para la implantación, el desarrollo y la gestión del conocimiento de las empresas de base tecnológica. Todo ello con el fin de promover y contribuir activamente en la creación de un entorno socio-empresarial, que favorezca las inversiones desarrolle la innovación y la mejora competitiva, generando valor social y medioambiental en las empresas, administración y sociedad de Cantabria.

La responsabilidad de PCTCAN radica en la capacidad de ser elemento impulsor del desarrollo económico regional y de la creación de empleo. PCTCAN se deben al conjunto de la sociedad cántabra.

El servicio de PCTCAN se encuentra basado en las siguientes fortalezas:

- **DESARROLLO SOSTENIBLE:** industrial, tecnológico, económico, social, medioambiental.
- **COMPETENCIA:** equipo humano, profesionalidad, compromiso.
- **ORIENTACION AL CLIENTE:** pro actividad, socialmente responsable.
- **EFICIENCIA:** competitividad.
- **INNOVACION:** flexibilidad, dinamismo, adaptación al cambio.

Para alcanzar los objetivos de esta política, la Dirección de PCTCAN se compromete a:

- Dar a conocer esta política a todo el personal, incluyendo personas vinculadas en el desarrollo del proyecto de empresa.
- Establecer los planes para el cumplimiento de la política y para la mejora constante del sistema de gestión.
- Establecer objetivos coherentes con esta política, medibles y alcanzables y revisarlos continuamente para alcanzar su consecución.
- Cumplir y hacer cumplir todos los requisitos legales, y otros requisitos, en adición a los establecidos en el Manual de Calidad y los procedimientos, incluyendo los relativos a la seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer las bases de actuación para la identificación y gestión de los riesgos penales que afecten a la organización.
- Fomentar la mejora continua y la prevención de la contaminación para hacer compatible el desarrollo de nuestra actividad con la conservación del medio ambiente.
- Realizar un seguimiento periódico del adecuado desarrollo del sistema establecido.
- Posibilitar un crecimiento tecnológico sostenible en armonía con el medio ambiente y los valores éticos de la sociedad actual.
- Buscar el máximo desarrollo personal de los/as trabajadores/as con el compromiso de vigilar el estado de salud de los mismos, y de prevenir los daños y el deterioro de su salud física y mental proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Asegurar la consulta y la participación de las personas trabajadoras en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación del desempeño y las acciones para la mejora del sistema de la seguridad y salud en el trabajo.

Antonio Bocanegra Diego

Responsable Apoderado de PCTCAN